



Expte. N° 9.121/26

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756.

La Ordenanza N° 2.583/18 que modifica la Ordenanza N° 1.947/10 en su anexo I “Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones”, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio Fernández, tras haber alcanzado los 34 años *de* servicio y a sus 50 años de edad, ha decidido retirarse con los honores otorgados por el Cuartel de Bomberos Voluntarios de Villa Gobernador Gálvez;

Que a lo largo de su trayectoria ha atravesado diversas etapas y transformaciones dentro de la institución, viviendo momentos de alegría y de adversidad, sosteniendo siempre como valor fundamental la vocación de servicio al prójimo, sin la cual no hubiese sido posible alcanzar tan destacada carrera;

Que esta decisión se encuentra motivada tanto por los años de servicio cumplidos como por el profundo convencimiento de haber cumplido su misión, brindando lo mejor de sí no solo a la institución sino también a toda la comunidad a la que sirvió *con* compromiso y pasión, dando además lugar a las nuevas generaciones;

Que manifiesta haber entregado todo lo que tenía para dar, alcanzando cada logro mediante el esfuerzo constante, la perseverancia, el sacrificio y la firme convicción en sus ideales, desarrollando así una carrera digna, plena y enriquecida por innumerables experiencias y vínculos humanos que perdurarán en el tiempo;

Que entre los hechos más significativos de su carrera se destacan su participación en intervenciones de gran magnitud, tales como el incendio de la fábrica de bolsas en 1994, las inundaciones de Villa Gobernador Gálvez en 1998, la inundación de la ciudad de Santa Fe en 2003, su desempeño en el comando de incidentes durante los incendios en las islas, así como en incendios de supermercados, fábricas, depósitos, buques y puertos, la tragedia de calle Salta, incendios forestales en la Patagonia, explosiones de materiales inflamables, derrumbes y escapes masivos de sustancias químicas, entre otros;

Que resulta destacable su formación profesional y trayectoria institucional, habiendo cursado la carrera de Oficial, desempeñándose como Instructor de Materiales Peligrosos y Director de la Escuela de Capacitación Regional, alcanzando en *dos* oportunidades el cargo de Jefe de Cuerpo Activo (años 2005 y 2015), liderando el sistema de comando de incidentes en numerosos siniestros, impulsando programas educativos y la formación de brigadas industriales, y obteniendo el título de Técnico Universitario, logros que atribuye a su paso por la institución;

Que expresa su profundo agradecimiento a Oficiales, Suboficiales y Bomberos, quienes contribuyeron a su formación con enseñanzas valiosas, así como a su familia y amigos por el acompañamiento constante en los momentos difíciles y el sostén emocional a lo largo de su carrera;

Que el propio Sr. Sergio Fernández expresa: "De ahora en adelante comienza una nueva etapa en mi vida, sé que los voy a extrañar a todos y cada uno de ustedes los voy a llevar en mí corazón y se me hará un nudo en la garganta cuando vuelta a escuchar la sirena y los vea pasar a toda velocidad. Dios los proteja, guíe y guarde en cada intervención a la que acudan.

Cuelgo el uniforme y el estructural pero mantendré el orgullo intacto y la pasión encendida hasta mi último día”.

Que, finalmente, el día 13 de abril del corriente año marca el cierre de una etapa que comenzó el

29 de febrero de 1.992, consolidando una trayectoria ejemplar al servicio de la comunidad;

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 916/2.026

ART.1º) El Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez declara su reconocimiento al Sr. Sergio Fernández por su destacada trayectoria, compromiso y vocación de servicio a la comunidad como integrante del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 16 de abril de 2.026.


Lic. *Juliana Piccoli*
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GÁLVEZ




Dr. *Nicolás Ramírez*
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ

| | |
|---------------------------|-------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE | |
| MESA DE ENTRADA F2 | |
| ENTRÓ | SALIO |
| | 17.04.2026 |
| Anotado por LAURA | |
| Archivado por | |




Laura Rachetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE